



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 73

Tratado 43

Exp: 3/12/53/2017

Montevideo,

26 DIC. 2017

ASUNTO: Mesa Permanente de ATD – En relación al perfil y pertinencia del Espacio Curricular Abierto – Atento a lo informado se entiende pertinente conformar un Grupo de Trabajo al respecto.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

1) Conformar de un Grupo de Trabajo con el cometido de elaborar una propuesta en relación al Espacio Curricular Abierto en la curricula de Ciclo Básico y al perfil del docente designado a los efectos de ser considerado en Sesión de Consejo.

2) Establecer que dicho grupo estará integrado por:

- 2 Miembros designado por el CES: Prof. Sandra PEÑA y Prof. Alicia Maceira

- 3 Miembros designado por FENAPES: Prof. Virginia García Montecoral, Prof. Emiliano Mandacén y Prof. Adolfo Molina.

3) Disponer que el Grupo de Trabajo podrá acordar convocar con el propósito consultivo, a actores institucionales o profesionales que entienda pertinente.

4) Establecer que desde Secretaría del Consejero I se coordine con los integrantes del Grupo de Trabajo a fin de concretar su constitución y funcionamiento.

5) Determinar que el Grupo de Trabajo presente en un plazo no mayor a 60 días un documento respecto al Espacio y al perfil del docente.

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, al Equipo Coordinador de Inspección Docente, a la Mesa Permanente de ATD, a la Secretaría del Consejero I y a FENAPES.

POR EL CONSEJO



Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaría
Consejo de Educación Secundaria